



## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

AL AMPARO DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ELEVAN PARA SU APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA PARA SOLICITAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CÓRDOBA

### EXPOSICIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Córdoba reconoce que el planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, se encuentran en grave peligro, prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la biodiversidad del IPBES (Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas) y sobre el calentamiento global de 1,5°C del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático), que alertan de un rumbo que lleva a la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Un millón de especies están amenazadas por la actividad humana. También se está al borde del punto de no retorno frente al cambio climático. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistemáticas.

En ese sentido aceptamos la verdad de la crisis climática sobre la gravedad de la situación. Admitir las evidencias científicas, así como, el camino de reducción de las emisiones propuesto es la única forma de proteger la existencia de un futuro para el municipio. La ciudadanía debe de entender la urgencia e irreversibilidad de esta lucha y el Ayuntamiento de Córdoba puede desempeñar un papel clave en la formación, educación e información sobre el necesario freno a las emisiones y realizar una vital adaptación a las consecuencias del incremento de la temperatura global.

Declarar la emergencia climática requiere asumir el cumplimiento de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis. Una hoja de ruta vinculante capaz de garantizar las reducciones de gases de efecto invernadero anuales necesarias, abandonar los combustibles fósiles, apostar por una energía 100% renovable y reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible, de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5°C. Un estado de emergencia implica redirigir todos los recursos disponibles de los Ayuntamientos para afrontar la crisis climática con los problemas asociados que conlleva.

La declaración de emergencia climática supone iniciar un proceso de educación, formación y concienciación a toda la población sobre la verdad de la crisis ecológica y el enorme cambio necesario para frenar la emergencia. Ante esta emergencia el Ayuntamiento se compromete a iniciar este proceso de transformación social y asegurar la plena consecución de los siguientes objetivos generales.

Por todo ellos, los Grupos Municipales de Izquierda Unida y Podemos elevan a aprobación del Pleno del Ayuntamiento los siguientes acuerdos:

## **ACUERDOS**

1. Instar al equipo de Gobierno Local a establecer los compromisos políticos, dictar las normativas y desplegar los recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero de al menos el 40% no más tarde de 2030, para poder conseguir el balance neto en 2040.

2. Instar al equipo de Gobierno Local a abandonar progresivamente los combustibles fósiles, con el 42% de cuota de energías renovables en 2030, como establece el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, aspirando a una energía 100% renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello, el gobierno municipal elaborará, aprobará y llevará a cabo el Plan Municipal contra el Cambio Climático al que está obligado por la Ley Andaluza de Medidas frente al Cambio Climático, en la línea de los PACES (Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible) del Pacto de los Alcaldes. Fomentar el autoconsumo eléctrico con renovables y una movilidad sostenible lo antes posible, crear espacios peatonales, promover la bicicleta y otros medios de transportes no contaminantes, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, asegurar el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática, alcanzar una política de residuo 0, afianzar la compra pública sostenible, evitar los bancos con los que trabaja el municipio que financien proyectos basados en combustibles fósiles... son todas ellas medidas que estarán contenidas en el Plan Municipal.

3. Instar al equipo de Gobierno Local a avanzar, entre otras, en una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agricultura y ganadería ecológicas, y así cumplir con el Pacto de Milán, en su punto 4º del Marco Estratégico.

4. Instar al equipo de Gobierno Local a desarrollar medidas concretas de adaptación de todos los barrios y barriadas periféricas del municipio a las consecuencias del cambio climático (incremento de la temperatura global, olas de calor, escasez de precipitaciones, etc.) promoviendo la bioclimatización de los edificios y de los espacios públicos con especial atención al cuidado y ampliación del arbolado urbano y periurbano.

5. Instamos al equipo de Gobierno Local para que la ciudadanía sea protagonista, a través de la participación ambiental, en las decisiones, la vigilancia, el seguimiento y el control de las medidas adoptadas. La justicia, la democracia y la transparencia deben ser pilares fundamentales de todas las medidas que se apliquen.

11 de noviembre de 2019

Cristina Pedrajas Rodríguez  
Portavoz GM Podemos

Amparo Pernichi López  
Portavoz GM Izquierda Unida

M<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos  
Portavoz GM PSOE

Miguel Á. Torrico Pozuelo  
Portavoz GM Popular

Isabel Albás Vives  
Portavoz GM Ciudadanos

Paula Badanelli Berriozábal  
Portavoz GM Vox